

---

## **BASES DEL LLAMADO**

### **CONSULTOR NACIONAL PARA EL APOYO AL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO**

#### **Antecedentes**

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de la Modernización de la Aduana en Uruguay.

#### **Objetivos del Programa**

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

Los objetivos específicos son: (i) lograr un cambio institucional dentro de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) que incorpore funciones de facilitación y promoción del comercio; (ii) dotar a la DNA de las herramientas tecnológicas y de infraestructura necesarias para que cumpla las nuevas funciones asignadas como ente facilitador del comercio; y (iii) identificar y diseñar los distintos tipos de normas que la Aduana requiere en su nuevo rol.

#### **Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es apoyar en el diseño e implementación del programa Operador Económico Autorizado

#### **Actividades de la Consultoría**

Serán responsabilidades del consultor realizar las actividades que se detallan a continuación:

- Colaborar con el Grupo OEA –Aduana a definir los beneficios otorgados por la aduana para las empresas que cumplan los requisitos establecidos.
- Colaborar con el Grupo OEA –Aduana a definir los requisitos que deberán cumplir las empresas para acceder a la certificación de OEA.
- Colaborar con el Grupo OEA –Aduana a definir los criterios y procedimientos de validación para determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de las empresas.
- Participar en actividades de sensibilización y divulgación del programa OEA y colaborar en la preparación de los materiales necesarios.
- Capacitación a los funcionarios
- Dar seguimiento a la implementación de casos piloto.
- Asistir al Consultor principal en las tareas que él determine.
- Realizar en todas las tareas que le sean encomendadas.

## Perfil del Consultor

### Se requerirá las siguientes calificaciones y experiencia

- Profesional universitario (preferentemente Ingeniero, Lic. en Administración o Contador).
- Experiencia no menor a 5 años en empresas auditoras y en el diseño de Manuales de procedimiento, preferentemente en trabajos de sistemas de gestión en control y seguridad de la cadena logística de comercio exterior.
- Se valorará la experiencia en actividades relacionadas a Comercio Exterior y actividades relacionadas al objeto de la consultoría

## Proceso de selección con base al registro

Se invitará a participar en el proceso de selección a por lo menos tres (3) candidatos, que a criterio del Programa sean los mejores calificados para realizar el trabajo. La capacidad de los consultores, se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos y su experiencia en las áreas solicitadas.

La presentación al registro no otorga al postulante derecho a ser contratado.

## Elegibilidad

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
2. No ser funcionario público al momento de la firma del contrato.
3. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
  - i. La preparación de estos TdR;
  - ii. El proceso de selección; y/o
  - iii. Con la supervisión de los trabajos.

## Presentación

Los interesados deberán enviar sus antecedentes por correo electrónico a la casilla [UR@aduanas.gub.uy](mailto:UR@aduanas.gub.uy) destacando en el asunto a que Termino de Referencia se postulan. La recepción de los curriculum vitae vencerá el 20 de mayo hora 23:59.